



22 de abril de 2022
Circular ORH-7-2022

Señores:
Vicerrectores
Decanos de Facultad
Decanos del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores de Escuela
Directores de Sedes Regionales
Directores de Estaciones Experimentales
Directores de Centros e Institutos de Investigación
Jefes de Oficinas Administrativas
Personas funcionarias

Estimados(as) señores(as):

Considerando el papel que cumplen las tecnologías de información y los sistemas institucionales, los cuales constituyen herramientas importantes en los diferentes procesos que tiene a su cargo la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de asegurar la continuidad del servicio a la población universitaria en caso de presentarse suspensión en dichos sistemas por razones ajenas a la Oficina, específicamente en lo que se refiere a la participación de las personas funcionarias en los concursos internos que se gestionan mediante el Portal Universitario, la Unidad de Reclutamiento y Selección comunica:

Procedimiento dirigido a las personas funcionarias para la inscripción efectiva en concursos internos, en caso de interrupciones en los servicios del Portal Universitario.

En caso de que la persona funcionaria no pueda efectuar la inscripción mediante el Portal Universitario por inconvenientes que presente la aplicación "Relación Laboral" (por ejemplo: *fuera de línea*) la persona funcionaria que desee inscribirse en un concurso debe:





Circular ORH-7-2022
Página 2

1. Enviar un correo electrónico a la funcionaria de la Unidad de Reclutamiento y Selección que apoya a la dependencia indicada en el boletín (ver listado adjunto).
2. Indicar en la línea “asunto” del correo electrónico el número de boletín en el cual desea realizar su inscripción.
3. Anotar en el cuerpo del correo los datos personales: nombre completo, número de identificación y puesto en el cual desea participar.
4. Enviar el correo electrónico **dentro del periodo de vigencia del concurso**, de acuerdo con el “periodo de inscripción” indicado en el boletín.

Una vez recibida la solicitud de inscripción, la funcionaria de la Unidad de Reclutamiento y Selección que tiene asignado el apoyo a la unidad de trabajo, procederá con la inscripción, y enviará un correo de confirmación a la persona funcionaria.

Cabe señalar que las solicitudes de inscripción que sean enviadas posterior a la vigencia del concurso, no serán consideradas. Lo anterior con el fin de garantizar igualdad de condiciones para las personas funcionarias, así como la atención oportuna de las solicitudes recibidas.

Es importante mencionar que se mantiene el procedimiento para actualización de atestados que se indica en el boletín, mismo que debe realizarse durante el periodo de vigencia del concurso.

Se recuerda a las personas funcionarias que la información sobre los concursos internos también puede ser consultada al iniciar sesión en la página de la Oficina de Recursos Humanos <https://orh.ucr.ac.cr/>, en la pestaña “Ofertas laborales”, así como mediante las notificaciones diarias enviadas al correo institucional.



Circular ORH-7-2022
Página 3

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Licda. Adriana Espinoza Paniagua
Jefa

C. Archivo

Adjunto: Infografía del proceso
Listado de funcionarias encargadas por unidad de trabajo